INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
AI-MC-016-2024

OBJETO: *"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR EL PRIMER ENCUENTRO MUNICIPAL DE FOLCLOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL TERCER ENCUENTRO FOLCLORICO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES".*

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($70.000.000)

Teniendo en cuenta que dentro del cronograma de la invitación publica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI-MC-016-2024**, estaba programado como fecha para la apertura de sobres, el día **04 DE JUNIO DE 2024 a las 09:00 A.M**, de conformidad con el reporte del SECOP II, en el proceso de la referencia, dentro del plazo establecido para presentar propuestas, se recibieron las siguientes ofertas:

PROPOPNENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES	4/06/2024 – 8:07 A.M	$56.074.000
CRISTINA TEJADA	4/06/2024 – 8:07 A.M	$62.245.200
ACTIVA GRUPO L & M SAS - RUGE AGUILERA	4/06/2024 – 7:47 A.M	$56.936.750
TIERRA VIVA	3/06/2024 – 10:09 P.M	$63.953.800
TEF117	3/06/2024 – 6:39 P.M	$58.490.833
CORPORACION CRECER TOLIMA	3/06/2024 – 3: 39 P.M	$65.000.000

Que en el informe de evaluación preliminar se requirió al proponente STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES en los siguientes términos:
*"Al verificar los documentos anexos de la propuesta, no se evidencia la respectiva acta de compromiso., pues en el texto de la invitación publica se menciona que: "**Las condiciones técnicas señaladas anteriormente, deberán ser acreditadas mediante carta de compromiso suscrita por el proponente, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes."***

***POR ESA RAZON SE PROCEDE A REQUERIR AL PROPONENTE STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES para que en el término de** la presentación de observaciones a la evaluación preliminar procesa a subsanar este yerro y en consecuencia anexe la respectiva acta de compromiso mencionada en precedencia"*

En esos términos el proponente el día 6 de junio de 2024 a las 7:12 A.m. a través de la plataforma SECOP 2 Y dentro del término requerido el proponente STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS

Powered by CamScanner

SIN LIMITES procedió a subsanar lo requerido por la entidad estatal debidamente.

Que agotado el término de traslado del informe de verificación preliminar se deja constancia que SE allegaron dos (02) observaciones al mismo, ambas realizadas por el proponente ACTIVA GRUPO L & M SAS RUGE AGUILERA.

Por lo anterior, la evaluación presentada por el proponente STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES procederá a analizarse conforme a los requerimientos hechos por la entidad estatal.

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

ANALISIS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO **STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES**		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACION – Anexo 1	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL o REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	**CUMPLE** Matricula No: 159283 Fecha de Matricula Ultimo Año renovado: 2024	
ACTA DE AUTORIZAZION DE JUNTA DE SOCIO O ASAMBLEA DE ACCIOSTAS DE NO CONTAR CON FACULTAD EXPRESA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS	N/A	
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	**CUMPLE** Juan Leonel Guzmán Gonzalez C.C. 1046829 De Ibague	
LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**	

Powered by CamScanner

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - FORMATO No. 2	**CUMPLE**	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	
RUT	**CUMPLE**	
CERTIFICACION BANCARIA	**CUMPLE**	
COMPROMISO ANTICORRUPCION – FORMATO No. 3	**CUMPLE**	
CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – FORMATO No. 4	**CUMPLE**	
COMPROMISO TRANSPARENCIA – FORMATO No. 5	**CUMPLE**	
ORIGEN LICITO DE RECURSOS – FORMATO No. 8	**CUMPLE**	
DECLARACION CONFLICTO DE INTERESES	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES: Revisados los requisitos jurídicos habilitantes, se tiene que le proponente **STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES, CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes de la convocatoria pública del proceso AI-MC-016-2024**

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES	
DESCRIPCION	**CUMPLE NO CUMPLE**
Se requiere que el proponente acredite experiencia general en máximo dos (2) CONTRATO CELEBRADO, EJECUTADO Y LIQUIDADO Y/O CON CERTIFICACIÓN DE CONTRATO FINALIZADO. De los cuales al menos uno debe ser celebrado con entidad pública. El objeto de los contratos que pretenda hacer DEBERA SER DE NATURALEZA SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial,	**CUMPLE** **El proponente relaciona dos contratos:** **1. Contrato de logística celebrado con** MULTISABANAS DEL TOLIMA identificada con NIT 901.722.783-5 **con objeto:** ""Organizar la LOGISTICA, montaje y ORGANIZACIÓN De 4

Powered by CamScanner

expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. De los contratos ejecutados y liquidados el proponente debe acreditar que al menos uno (01) haya sido relacionado con prestación de servicios logísticos enfocados para población vulnerable	eventos inaugurales de establecimientos de comercio EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO Y EN LA CIUDAD DE IBAGUE" Con un plazo de 60 días Y un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) M/CTE 2. Contrato No. 2982 celebrado con la Alcaldía Municipal de Ibagué con el objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACION DEL DIA DEL HABITANTE DE CALLE EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 075/98 CONSEJO MUNICIPIO DE IBAGUE" Con un plazo de 05 días hábiles Y un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS $30.000.000

VERIFICACION VALOR DE LOS CONTRATOS APORTADOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL:

No.	PROPONENTE	VALOR CONTRATO 1	VAOR CONTRATO 2	VALOR TOTAL
	STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES	$42.000.000	$30.000.000	**$72.000.000**

OBSERVACIONES: Revisados los requisitos de experiencia, se tiene que el proponente **STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES, cumple con los requisitos de experiencia habilitantes de la convocatoria pública del proceso AI-MC-016-2024**

EVALUACION ECONOMICA:

Powered by CamScanner

ÍTEM	DEFINICIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO No. 9)	El precio es el factor de selección de la oferta. Es decir, El Municipio de Ibagué debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. El Municipio de Ibagué debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. La evaluación se realizará teniendo en cuenta EL MENOR VALOR incluido IVA, de conformidad con lo señalado en el Formato PROPUESTA ECONÓMICA.	**CUMPLE**		el proponente el día 6 de junio de 2024 a las 7:12 A.m. a través de la plataforma SECOP 2 Y dentro del término requerido el proponente STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES procedió a subsanar lo requerido por la entidad estatal debidamente

Una vez verificada la propuesta técnico económica se pudo establecer que CUMPLE, con los requerido en el anexo dispuesto por la entidad ya que el mismo fue diligenciado debidamente y el valor total de la propuesta no excede el presupuesto oficial

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA
STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES	$56.074.000	HABILITADA

EVALUACION TECNICA:

ÍTEM	DEFINICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**1.** Se deben considerar los costos de legalización y demás impuestos de contratación. El valor debe incluir todos los costos asociados a la operación, es decir, se debe	**NCUMPL**	el proponente el día 6 de junio de 2024 a las 7:12 A.m. a través

Powered by CamScanner

	garantizar el apoyo logístico y suministro de todos los ítems acá descritos y cualquier otro concepto que se origine por la prestación del servicio. **2.** El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas y presentaciones de los ítems, los cuales deben estar en buen estado por consiguiente, garantizará que los productos entregados sean de buena calidad y cumplan con las especificaciones técnicas y la normatividad aplicable. **3.** El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las excelentes condiciones del contenido de los ítems a entregar. **4.** El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las excelentes condiciones de atención y servicio en lo requerido en los ítems. **NOTA 1: Las condiciones técnicas señaladas anteriormente, deberán ser acreditadas mediante carta de compromiso suscrita por el proponente, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes.** **NOTA 2:** Los proponentes deben de tener cuidado, y abstenerse de hacer modificaciones a las especificaciones técnicas las cuales tiene que ser iguales tanto en la propuesta económica como en la ficha técnica, toda vez que la oferta económica no es subsanable, cualquier error en la misma constituirá el rechazo de la propuesta. **NOTA 3:** La propuesta económica presentada no podrá superar el valor del presupuesto oficial, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta. **NOTA 4:** La propuesta debe incluir IVA.	**E**	de la plataforma SECOP 2 Y dentro del término requerido el proponente STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES procedió a subsanar lo requerido por la entidad estatal debidamente. Allegando la ficha técnica requerida junto con la carta de compromiso

PROPONENTE	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	REQUISITOS JURIDICOS	PROPUESTA ECONÓMICA	ESPECIFICACIONES TECNICAS (REQUISITO TECNICO HABILITANTE)

Powered by CamScanner

STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIONES:

De conformidad con lo anterior, el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto aceptar la oferta por el proponente STAFF PRODUCCIONES REVISTA SPORTS SIN LIMITES, por resultar habilitado dentro del proceso de selección de MINIMA CUANTIA- INVITACION PUBLICA AI-MC-016-2024.

En ese sentido, siendo el 07 de junio de 2024 se expide INFORME FINAL del proceso de selección de mínima cuantía – Invitación Publica AI-MC-016-2024.

COMITÉ EVALUADOR:

ANDRES ALBEIRO FERNANDEZ
SUPERVISOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COMUNITARIO

ANDRES MAURICIO GOMEZ HERRERA
ABOGADO ESTRUCTURADOR

Powered by CamScanner